

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****EL BERRUECO**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Resolución de Alcaldía 2024-0669, de 7 de noviembre, del Ayuntamiento de El Berrueco, por la que se aprueba definitivamente expediente de delegación de competencias del alcalde.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de delegación de competencias del alcalde, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Berrueco, a 11 de noviembre de 2024.—El alcalde, Jaime Sanz Lozano.

(03/18.360/24)

